

Gustavo Cabanillas, y el abogado de Gaselec, Álvaro Villuenda. :: SUR

## Cinco sentencias avalan el cobro de facturas atrasadas de Gaselec

Cabanillas señala que la empresa suministradora de energía sufrió una campaña de «desprestigio» por parte de algunos dirigentes de la ciudad

:: EFE

**MELILLA.** Cinco sentencias dictadas por el Juzgado de Instrucción y Primera Instancia número 2 y número 5 han dado la razón a Gaselec Diversificación, empresa distribuidora de energía en Melilla, en el cobro de facturas con más de un año de antigüedad. En un comunicado, Gaselec informó ayer de que los dos tribunales han basado sus dictámenes en el Código Civil, que contempla plazos máximos de tres o cinco años —según los supuestos— para que una empresa emita por primera vez una factura no cobrada.

Las sentencias, todas ellas firmes y ante las que no cabe interponer

recurso alguno, desestiman las demandas interpuestas contra Gaselec e imponen a los demandantes el pago de las costas procesales. Estas demandas fueron interpuestas a raíz, según la distribuidora, de una campaña de «desprestigio» emprendida por determinados dirigentes de la Ciudad Autónoma, que incluso, aseguran, llegaron a facilitar la información sobre los pasos para demandar a Gaselec, así como recursos de la administración.

El presidente de Gaselec, Gustavo Cabanillas, ha recordado que esta campaña se inició a los pocos días

**De los 31.000 clientes de la compañía, 8.000 se vieron afectados por un fallo que impidió la facturación en su día**

de producirse el «legítimo» corte de luz a varias instalaciones municipales por impago de los recibos.

Según Cabanillas, de los 31.000 clientes de la comercializadora, 8.000 se vieron afectados por el fallo informático que impidió la facturación de determinados recibos en tiempo, de los que sólo 22 clientes afectados optaron por la vía judicial. Para agradecer la confianza demostrada por los miles de clientes que no han denunciado a la empresa, Gaselec Diversificación ha anunciado una ampliación de su política de calidad que, entre otras cosas, acorta los plazos de atención al cliente y obliga a la empresa a desembolsar cantidades a partir de 20 euros en caso de no cumplir con los compromisos. Sin embargo, la distribuidora ha anunciado que el próximo 1 de julio rescindirá su contrato con los clientes que la han demandado por considerar rota la confianza entre ambas partes, a excepción de un caso que ha retirado la demanda.

## Buscan a las madres biológicas de la trama de compraventa de bebés

:: EFE

**MELILLA.** El titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 2 de Melilla ha solicitado la colaboración ciudadana en la investigación del caso 'Operación Oculta', que investiga la compraventa de bebés procedentes de Marruecos, con objeto de poder localizar a las madres biológicas. En un comunicado del TSJA, el juez realiza un llamamiento con objeto de poder identificar a las ma-

dres biológicas de dieciséis posibles casos de bebés, tanto si se encuentran en Marruecos como en cualquier otra parte.

«El fin de cualquier investigación es llegar a la verdad y hacer justicia, averiguando y haciendo constar la perpetración de los delitos, con todas las circunstancias que puedan influir en su calificación, y la culpabilidad de los delinquentes. Ese es el objetivo perse-

guido», asegura la nota. Esta investigación se inició tras una denuncia que presentó la Asociación Nacional de Afectados por las Adopciones Irregulares (Anadir) ante la Fiscalía General del Estado el 27 de enero de 2011.

En el caso de Melilla, tal denuncia, junto a la documentación que se acompañaba, fue recibida por la Fiscalía Provincial de Málaga (Fiscalía de Área de Melilla), acordándose la incoación de las diligencias de investigación penal 1/11, mediante decreto de la Fiscal Jefe de Área, fechado el 21 de febrero de 2011. A la denuncia presentada por Anadir, se acumularon dos posteriores, interpuestas por M.S.T. y M.C.R., dos de las supuestas bebés compradas y vendidas por la trama.

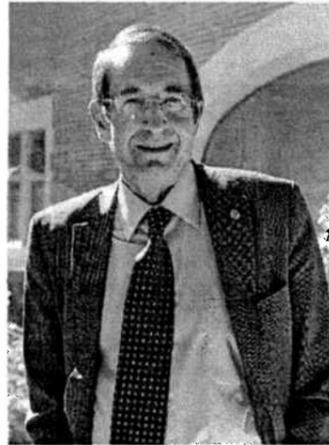
## Prensa, salud y claves para el éxito centran el contenido de los XXII Cursos de Verano

:: EFE

**MELILLA.** La prensa y su relación con la política, las alternativas a la prisión y la asistencia a los penados, la desfibrilación semiautomática y las claves para el éxito son los temas que se van a abordar este año en los XXII Cursos Internacionales de Verano de Melilla. La consejera de Cultura, Simi Chocrón; el delegado del rector de la Universidad de Granada, Sebastián Sánchez, y el coordinador de los cursos, Manuel Ruiz de Morales, presentaron ayer la programación del ciclo estival, que se celebrará entre el 15 de julio y el 2 de agosto.

El desarrollo de los cursos mantiene el mismo formato que desde su inicio hace 22 años, así como el presupuesto, que es de 60.000 euros. Lo que sí ha variado, según Ruiz de Morales, es el perfil de las personas interesadas, que han pasado de ser únicamente estudiantes a profesionales que buscan ahondar y profundizar en sus conocimientos.

Hay dos cursos, el de prensa y el de alternativas a la prisión, que tienen un amplio contenido teórico, mientras que el de desfibrila-



Bernabé Tierno. :: JOSÉ USOZ

ción y el de autoestima, impartido por el profesor Bernabé Tierno, tienen un componente eminentemente práctico. Cada curso prevé una duración de 30 horas y cuenta con 50 plazas, a excepción del enfocado al ámbito de la medicina, que cuenta con 24 al requerir prácticas en grupos reducidos. Las preinscripciones se podrán realizar hasta un día antes del inicio de los mismos y el precio de la matrícula es de 50 euros.

### EN BREVE

#### Imbroda resalta el deseo de aclarar los incentivos a empresas

**RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL**  
:: EFE. El presidente de Melilla, Juan José Imbroda, resaltó ayer la necesidad de que Ceuta y Melilla sigan avanzando en la reforma de su Régimen Económico y Fiscal (REF) para aclarar el ciclo mercantil completo, cuando las empresas se pueden beneficiar de las ventajas fiscales de ambas ciudades. Juan José Imbroda tiene previsto reunirse hoy en Madrid con el presidente ceutí, Juan Jesús Vivas, para abordar cuestio-

nes comunes que afectan a las dos autonomías.

Los dos presidentes autonómicos quieren que, por ley, se pueda iniciar y cerrar en las dos ciudades el ciclo mercantil con el fin de que las empresas tengan ventajas en el impuesto de sociedades o en el impuesto de la renta sobre las personas físicas. También hablarán de la reforma de la Ley de Régimen Local, para analizar los apartados que puedan beneficiar a ambas ciudades.

Imbroda destacó también la sintonía que existe con Ceuta e ironizó con que algunas veces ambas ciudades tienen «buenas ocurrencias».

#### CPM cree que el Gobierno se equivoca al no debatir con el PPL

**POLÍTICA**

:: EFE. Coalición por Melilla (CPM), principal partido de la oposición, consideró ayer «una metedura de pata» que el Ejecutivo autonómico no haya debatido durante el último pleno de control con PPL. El diputado cepemista Hassan Mohatar señaló que el Gobierno está «obligado a responder» a la oposición dado su papel de representación ciudadana y pidió que se debata «más allá del enfrentamiento». Para Mohatar, al tener únicamente dos diputados, los representantes de PPL necesitan «muchas horas» para poder realizar su trabajo de oposición.

#### Concluyen las obras del aparcamiento de Isla Talleres

**INFRAESTRUCTURAS**

:: EFE. El presidente de Melilla, Juan José Imbroda, visitó ayer el aparcamiento subterráneo de Isla Talleres, una obra que acaba de finalizar y que permitirá poner a disposición de los ciudadanos 707 plazas públicas en pleno centro de la ciudad autónoma. Acompañado por Javier Lence, presidente de Emvismesa, sociedad pública que se ha hecho cargo de la inversión, Imbroda recorrió las dos plantas con las que cuenta el estacionamiento, con una superficie de 9.000 metros cuadrados. Señaló que se trata de una «gran obra» que estará a disposición de los ciudadanos en el último trimestre del año.